



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, R. D.
17 de febrero 2016.

TSE-CCC-CE-005-2016

Señores:
Limcoba, SRL
Ciudad.

Asunto: Notificación de decisión.

Distinguido señores:

Muy cortésmente, para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien comunicarles que en la Sesión del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, celebrada el día martes quince (15) de febrero del presente año y después de cumplir con los procedimientos de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, dicho Comité decidió: *Adjudicar a la empresa Limcoba, SRL, por el monto de ciento sesenta y cuatro mil trescientos quince pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$164,315.00), el bien que se describe a continuación, por ser la propuesta que cumple con los requisitos y es la calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente.*

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Limcoba, SRL	
					Precio Unitario	Total
8	56101702	Archivo de 4 gavetas en metal, vertical, color gris, tamaño 8 ½ x 11 pulgadas.	Unidad	25	RD\$5,570.00	RD\$139,250.00

Sub total RD\$	RD\$139,250.00
ITBIS RD\$	RD\$25,065.00
Total RD\$	RD\$164,315.00

Por el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral,

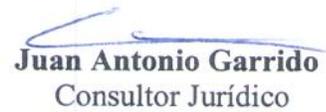


Sheila Rosario

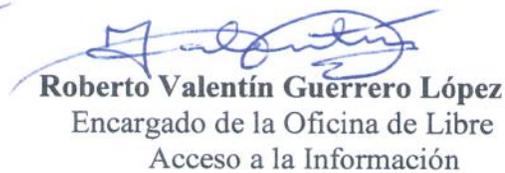
En representación del Presidente del TSE,
Mariano Américo Rodríguez Rijo



José Cuello
Director Financiero



Juan Antonio Garrido
Consultor Jurídico



Roberto Valentín Guerrero López
Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información